

PATENTES EN CIFRAS

TERCERA EDICIÓN

MARZO 2026



Resumen



Este folleto constituye una referencia de consulta rápida que reseña, en su tercera edición, datos derivados de las solicitudes de patente que se han presentado en Cuba en los últimos años.

Los datos se han recuperado del sistema administrativo IPAS, que automatiza el procedimiento de concesión en la OCPI y constituye la base de la información pública disponible a través de WIPO

Publish, la base de datos nacional accesible de forma gratuita en el siguiente enlace:

<https://wiposearch.ocpi.cu/wopublish-search/public/patents?1&query> (fecha de consulta: 17/02/2026). En este portal se encuentran disponibles los datos bibliográficos y el texto completo de las solicitudes publicadas, así como de las patentes concedidas.

La patente debe utilizarse de manera estratégica para la protección de los resultados de I+D+i y durante su comercialización. En este punto, la labor de difusión de la información estadística por parte de la OCPI debe jugar un papel fundamental en la toma de decisiones.

Resulta necesario aclarar que las cifras de las solicitudes de patente y los estados legales que aparecen en gráficos correspondientes al período de años que abarca el período de 2012 hasta 2025, se refieren a solicitudes presentadas en el año correspondiente.

El folleto incluye un glosario de términos pensado para facilitar la comprensión del mismo.

Todo usuario puede reproducir, distribuir, adaptar o traducir la presente publicación, sin necesidad de autorización expresa, a condición de que el contenido esté acompañado por la mención de la OCPI como fuente y, si procede, de que se indique claramente que se ha modificado el contenido original.

OCPI 2026

Tabla de contenidos



Resumen	i
Tabla de contenidos	ii
Glosario de términos	iii
Evolución de las solicitudes de patentes (2012 – 2025).....	1
Evolución de las solicitudes de patentes por rama de la tecnología (2012 – 2025)	1
Presencia de las mujeres versus el total de inventores de las solicitudes de patentes de nacionales (2012 – 2025).....	5
Distribución de género por rama técnica.....	5
Índice de Equidad de Género.....	6
Tasa de dependencia tecnológica.....	7
Tasa de autosuficiencia tecnológica.....	8
Coeficiente de invención (Comparación entre los coeficientes de invención de países de América Latina)	9
Evolución de las solicitudes de patentes de no residentes que entran en fase nacional, vía PCT	10
Evolución de las solicitudes presentadas por vía PCT para su protección en el extranjero	11
Tabla de la evolución de las solicitudes nacionales presentadas por vía PCT	12
Índice de difusión tecnológica	13
Evolución de las solicitudes de patente y sus estados legales	14
Índice de viabilidad.....	15
Patentes vigentes por año de solicitud.....	16
Patentes vigentes por país de origen de los titulares	16
Titulares con mayor cantidad de patentes vigentes	17
Patentes vigentes por rama de la tecnología	18
Cantidad de patentes vigentes de titulares nacionales	20
Colaboraciones de titulares nacionales con patentes vigentes	21
Fuentes consultadas	22

Glosario de términos

Clasificación Internacional de Patentes (CIP): Consiste en un sistema jerárquico de símbolos administrado por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) y utilizado por las oficinas de propiedad industrial que, con independencia del idioma, atribuyen los códigos de la CIP correspondientes a las solicitudes de patentes y modelos de utilidad, con arreglo a los distintos sectores de la tecnología a los que pertenecen. Esta clasificación facilita la búsqueda del estado de la técnica.



Coeficiente de invención: Se expresa en patentes cada cien mil habitantes y expresa la cantidad de patentes que solicitan los residentes del país, en forma normalizada respecto a la población.

Índice de Equidad de Género: El índice de equidad de género en innovación se ha calculado como el cociente entre solicitudes con al menos una mujer y solicitudes con al menos un hombre. Un valor inferior a 1 indica que hay menos solicitudes con mujeres que con hombres. Un valor de 1 indicaría equidad perfecta (igual cantidad de solicitudes con presencia femenina que masculina). Se aleja de 1 cuando hay desequilibrio entre los grupos. Es una medida de la brecha de participación entre géneros a nivel de solicitudes.

Índice de viabilidad: Es un indicador de la efectividad del sistema de patentes y de la capacidad de los solicitantes para cumplir con los requisitos legales y técnicos establecidos. Refleja tanto la calidad de las solicitudes como la solidez del proceso de examen.



Patente: Es un título otorgado por la oficina correspondiente de propiedad industrial que reconoce el derecho exclusivo de impedir la explotación de la invención en el territorio donde se protege, o sea, de impedir a otros su fabricación, venta o utilización sin consentimiento del titular del derecho de patentes. Su vigencia es de 20 años, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, condicionada al pago de tasas para mantener el derecho vigente. Si no se paga en el término establecido, la patente caduca y pasa a dominio público.

Patentes vigentes: Patentes concedidas que derivan de solicitudes presentadas en la OCPI y que rebasaron el examen de los requisitos de novedad, actividad inventiva, aplicabilidad industrial y suficiencia descriptiva según la legislación vigente. Están vigentes porque se han pagado las anualidades correspondientes para mantener el derecho.

Solicitudes de Patentes: Representa el número de patentes solicitadas en el país

Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT): Es un tratado administrado por la OMPI y del que Cuba es parte desde 1996. Establece un sistema que ofrece asistencia y mecanismos a los solicitantes de patente para la protección de la invención en otros países. El sistema PCT contribuye a la publicación y examen de las solicitudes de patente que se presentan por esta vía y aporta información técnica que pueden soportar decisiones sobre el otorgamiento de patentes durante la fase nacional.





Tabla de concordancia de la CIP: La tabla de concordancia de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) para el conjunto de la tecnología establece la relación entre los códigos de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) y treinta y cinco campos tecnológicos. Para profundizar en las definiciones de cada categoría se recomienda consultar la última versión (julio de 2024) de la “Tabla de concordancia de la CIP”, disponible en https://www.wipo.int/documents/2948119/3215563/ipc_technology.xlsx/abb43b75-a2c4-5471-b204-21545c511412?version=1.1&t=1712237059546, fecha de consulta: 17/02/2026.

Índice de difusión tecnológica: es el cociente del número de solicitudes presentadas por cubanos en el extranjero entre el número de solicitudes nacionales. El cociente se calcula con el número de solicitudes de nacionales del año anterior considerando el período de prioridad (12 meses) para la presentación en otras oficinas de propiedad industrial.

Tasa de autosuficiencia tecnológica: Es el cociente entre las patentes solicitadas por residentes y el total de patentes solicitadas.

Tasa de dependencia tecnológica: Es el cociente entre las patentes solicitadas por no residentes y por residentes.

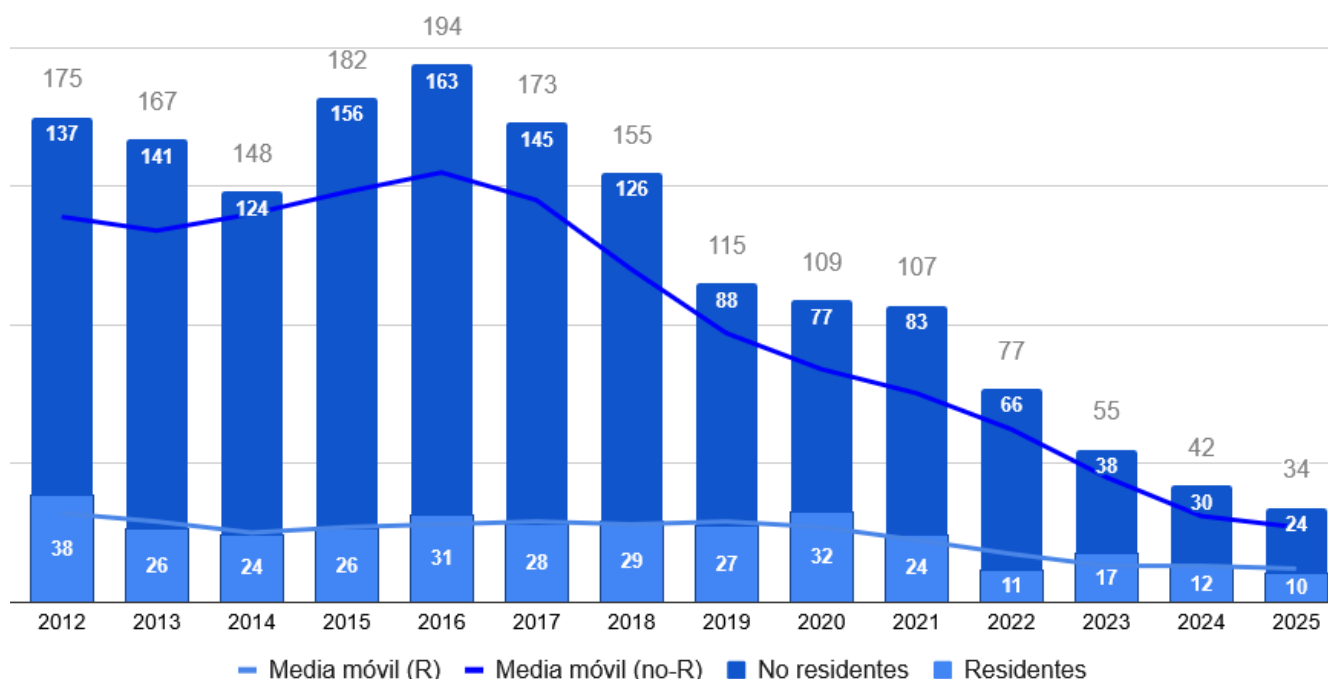
Variación anual: Se calcula a partir de la diferencia entre el valor del año anterior y el posterior, luego se divide por el valor absoluto del año anterior, y se multiplica por 100. Este indicador se puede emplear también para calcular las variaciones entre otros períodos de tiempo (cinco, diez años, etc.).

Media móvil: Indicador estadístico que suaviza las fluctuaciones temporales de una serie de datos. Se calcula como el promedio de un número fijo de valores consecutivos, desplazando el intervalo de cálculo a lo largo del tiempo. Se utiliza para filtrar la volatilidad a corto plazo y destacar la dirección verdadera (creciente, decreciente o estable) de las solicitudes de patentes en el tiempo.

Para comprender otros términos y conceptos fundamentales, se recomienda la consulta del “Glosario sobre estadísticas de propiedad industrial”, el cual está disponible en: <https://www.wipo.int/es/web/ip-statistics/industrial-property-glossary> (fecha de consulta: 17/02/2026). Asimismo, se recomienda consultar el PCT Glosario, disponible en: <https://www.wipo.int/es/web/pct-system/texts/glossary> (fecha de consulta: 10/03/2026).



Evolución de las solicitudes de patentes (2012 – 2025)



Como promedio, el 79% de las solicitudes de patente realizadas en la OCPI desde 2012, han sido presentadas por no residentes (74% en la última década).

En este gráfico, las medias móviles muestran cómo las solicitudes de patentes, tanto de residentes como de no residentes, han seguido una trayectoria descendente en la última década.

Evolución de las solicitudes de patentes por rama de la tecnología (2012 – 2025)

Este análisis se lleva a cabo a partir de las recomendaciones de la OMPI que aparecen en el documento: *Concept of a Technology Classification for Country Comparisons. Final Report to the World Intellectual Property Organisation (WIPO)*¹.

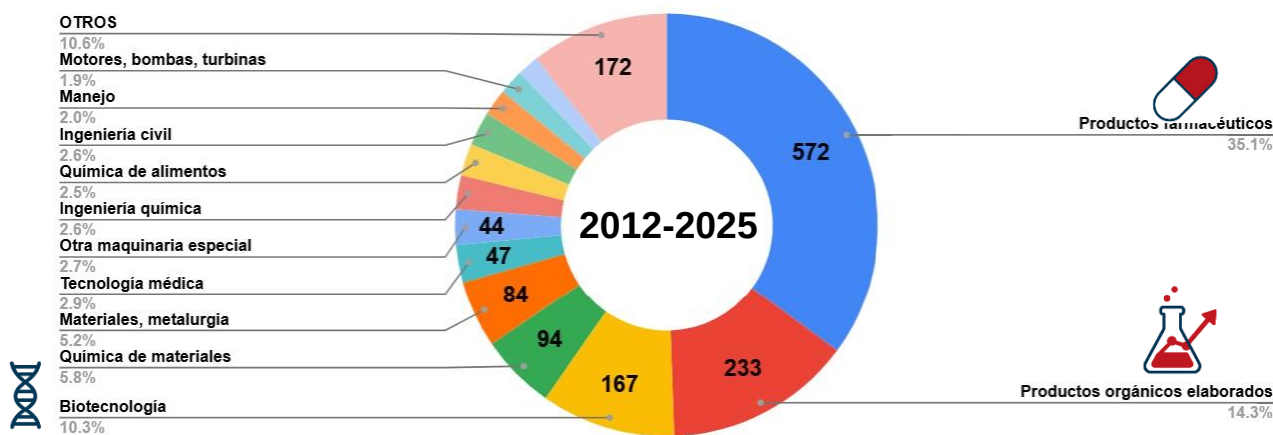
La versión revisada de la clasificación IPC–Tecnología (Tabla 2 del informe) organiza los códigos en 35 campos tecnológicos, agrupados en grandes áreas. Dentro de ellos aparecen:

— Farmacéuticos → corresponde al área de aplicación A61K (excepto cosméticos).

¹ Disponible en: https://www.wipo.int/documents/2948119/3215563/wipo_ipc_technology.pdf (Fecha de acceso: 19/02/2026)

- Biotecnología → incluye códigos como C07G, C07K, C12M–C12S, pero excluye los que se solapan con farmacéuticos.
- Química orgánica fina → cubre compuestos orgánicos, pero se excluyen los que se clasifican también en farmacéuticos.
- Química de materiales / Materiales y metalurgia → abarca metales, cerámicas, vidrio, procesos de acero.
- Química de materiales básicos → fertilizantes, pinturas, petróleo, gas, detergentes, etc.
- Química macromolecular y polímeros → polímeros y química de plásticos.
- Química de los alimentos → alimentos y procesos químicos relacionados.
- Tecnologías de superficie, recubrimiento → recubrimientos, procesos electrolíticos, cristalización.
- Microestructura y nanotecnología → dispositivos y sistemas a escala micro/nano.
- Ingeniería química → procesos industriales de producción química.
- Tecnología medioambiental → tecnologías de tratamiento ambiental.

Además de estos, el esquema incluye campos en ingeniería eléctrica, informática, telecomunicaciones, óptica, instrumentos de medición y control, mecánica, transporte, bienes de consumo, construcción civil, etc.



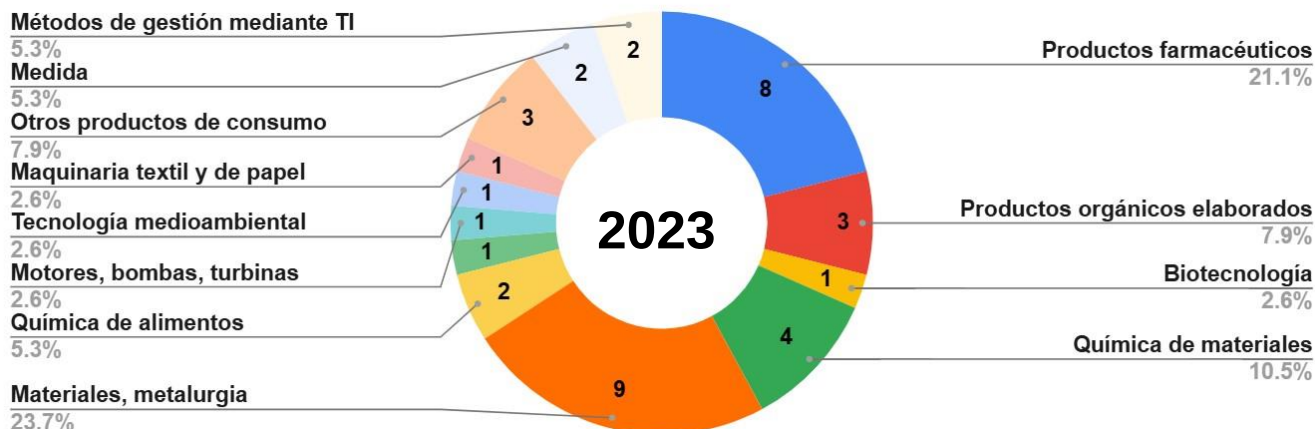
El campo de productos farmacéuticos concentra más de un tercio de las solicitudes (35,1%).

Química orgánica fina y biotecnología: Representan sectores relevantes con 14,3% y 10,3% respectivamente, mostrando el interés en la protección de los resultados de investigación química y biotecnológica en el país.

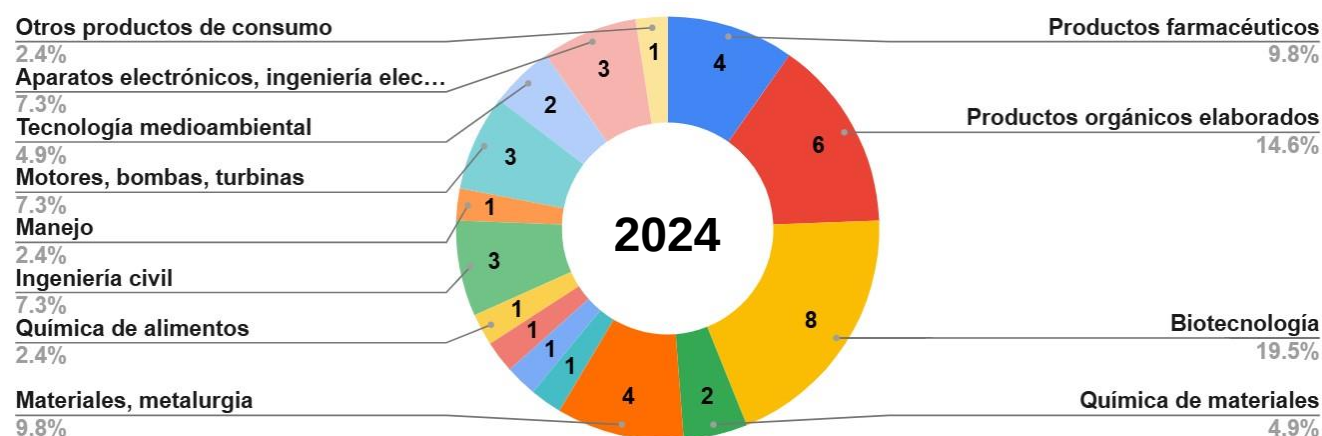
Aunque predominan los sectores químico y farmacéutico, también se registran aportes en materiales, metalurgia, tecnología médica y otras áreas, lo que evidencia cierta amplitud en la base tecnológica que se pretende proteger.

Aunque con menor peso relativo, áreas como la tecnología médica, la ingeniería civil y la química de alimentos muestran la diversidad de la innovación a proteger. En el fragmento que se identifica como “otros”, que relativamente representa un número no significativo de

solicitudes, están incluidas solicitudes que corresponden a tecnología medioambiental, ingeniería eléctrica, maquinaria textil, transporte, revestimientos, química macromolecular (polímeros), tecnología informática, componentes mecánicos, gestión mediante tecnologías de información, comunicación digital, entre otros.

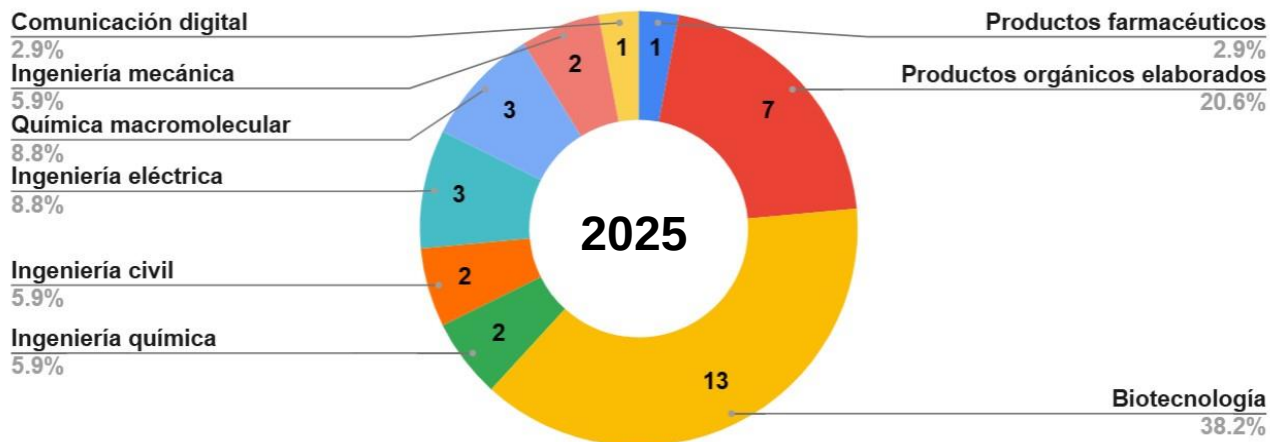


2023: El sector farmacéutico lidera con más del 20% de las solicitudes, acompañado por materiales/metalurgia (23,7%). La estructura sigue el patrón tradicional (tendencia general) de predominio químico-farmacéutico.



2024: Se diversifica la distribución. Biotechnología (19%) y productos orgánicos elaborados (14,3%) ganan protagonismo, mientras que farmacéuticos descienden al 9,5%.

En 2023 se mantiene la tendencia histórica con predominio del sector farmacéutico, pero a partir de 2024 se observa una redistribución significativa hacia biotechnología y química orgánica fina.



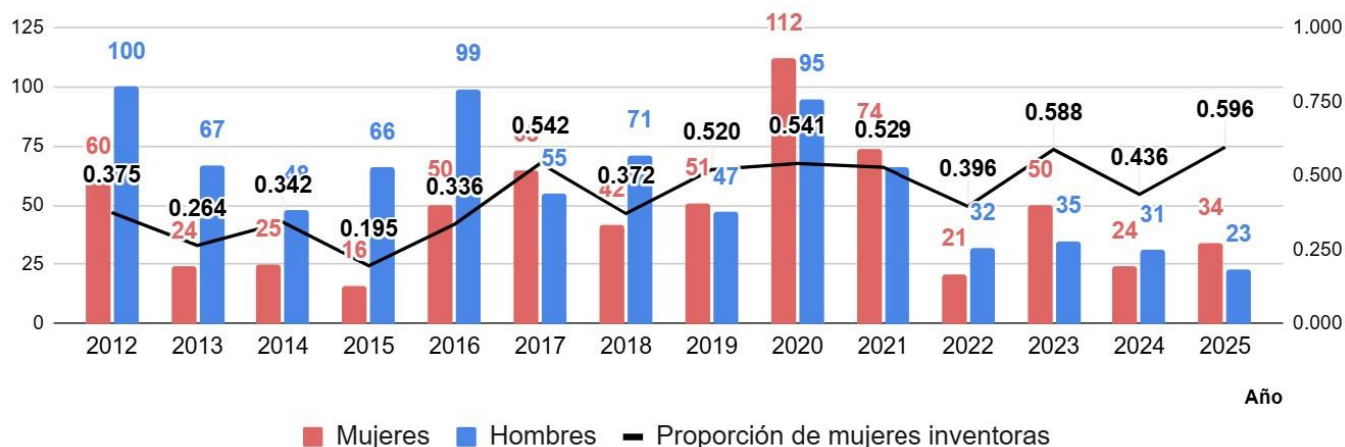
2025: El cambio se consolida. Biotecnología pasa a ser el campo dominante (38,2%), seguido por productos orgánicos elaborados (20,6%). Los farmacéuticos quedan en un nivel marginal (2,9%), confirmando un giro estructural hacia la biotecnología.

El año 2025 consolida este cambio, con la biotecnología como campo técnico principal (38,2%), reflejando una nueva orientación de la actividad de patentes.

La evolución entre 2023 y 2025 muestra una transición desde un sistema centrado en farmacéuticos hacia uno dominado por biotecnología y química.

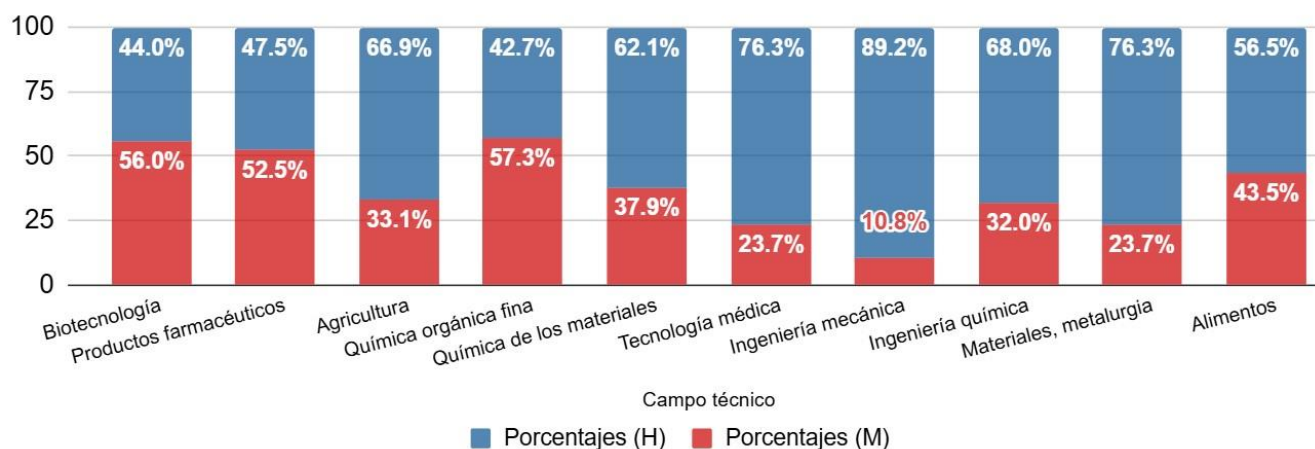


Presencia de las mujeres versus el total de inventores de las solicitudes de patentes de nacionales (2012 – 2025)



Se muestra la totalidad de hombres y mujeres inventoras por año sumando la cantidad en las solicitudes presentadas por residentes.

Distribución de género por rama técnica



El campo técnico de cada solicitud se determinó mediante un proceso de correspondencia estricta entre los códigos de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP/IPC) presentes en los documentos y la tabla oficial de concordancia publicada por la OMPI.

En conjunto, el gráfico evidencia que las mujeres (M) concentran su mayor presencia en áreas vinculadas a la biotecnología y la farmacéutica, mientras que los hombres (H) como inventores predominan en ramas de ingeniería y materiales.

Índice de Equidad de Género

Este indicador busca cuantificar la presencia femenina en las solicitudes de patentes de inventores (as) nacionales.



Este gráfico muestra la brecha de género a nivel de solicitudes. Esto significa que por ejemplo en el 2021 por cada solicitud con al menos un hombre, hay 0.95 solicitudes con al menos una mujer.



Tasa de dependencia tecnológica

Mientras mayor es el valor obtenido, mayor es el grado de dependencia del país en lo que a la innovación tecnológica protegida por patente se refiere.

Un valor mayor a 1 señala la preeminencia de patentes solicitadas por no residentes, mientras que un valor entre 0 y 1 señala preeminencia de patentes solicitadas por residentes en el país.



Nota: Los datos de otros países se tomaron de la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT)

México: Mantiene valores consistentemente altos (entre 9 y 15), lo que indica una fuerte dependencia de patentes extranjeras. En 2022 alcanza su máximo (15,89), confirmando la preeminencia de solicitudes de no residentes.

Argentina: Oscila entre 3 y 8, siempre por encima de 1, lo que refleja dependencia moderada de patentes extranjeras, con variaciones marcadas según el año.

Brasil: Se mantiene en valores bajos (2–3,5), pero siempre superiores a 1, lo que indica dependencia, aunque en menor grado que México y Argentina.

Cuba: Presenta una trayectoria descendente: de 6,35 en 2012 a 2,1 en 2025. Aunque sigue por encima de 1 (dependencia de no residentes), la reducción sostenida muestra un menor peso relativo de patentes extranjeras en el sistema nacional.

En todos los países analizados, los valores superiores a 1 confirman la preeminencia de patentes solicitadas por no residentes, reflejando distintos grados de dependencia tecnológica.

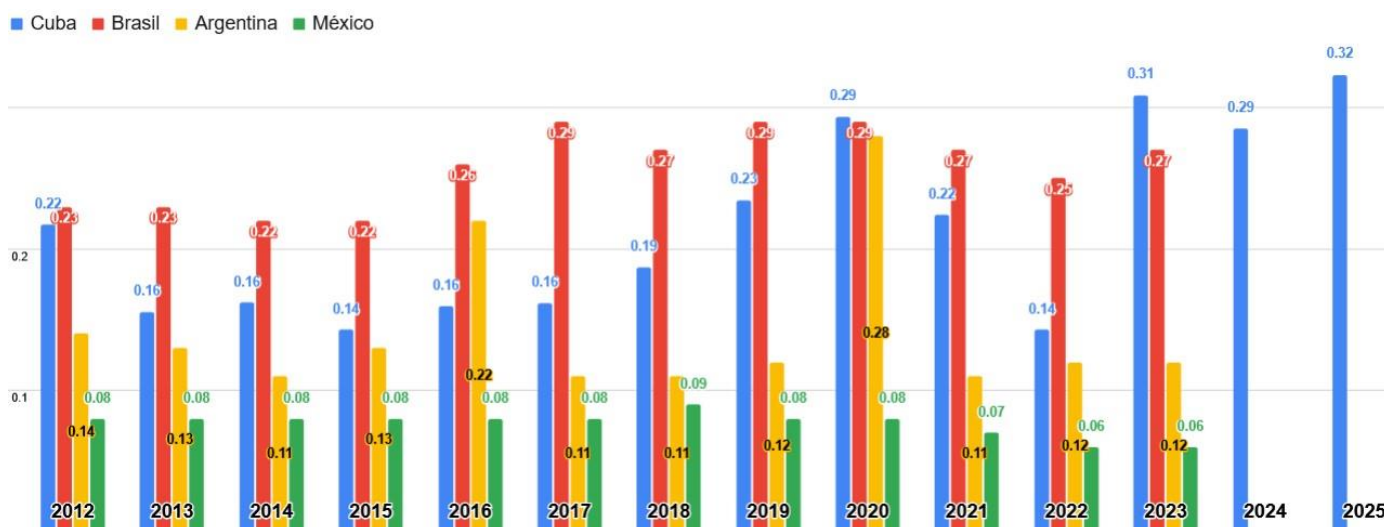
En América Latina y el Caribe, la tasa de dependencia tecnológica se mantiene mayoritariamente por encima de 1, lo que evidencia la preeminencia de patentes solicitadas por no residentes en la región.

Los países con sistemas de menor escala muestran valores extremadamente altos, mientras que en aquellos con sistemas más amplios la dependencia resulta más moderada, aunque igualmente sostenida. Algunos países (ej. Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Trinidad y Tobago) muestran valores extremadamente altos, lo que refleja sistemas nacionales con escasa participación de residentes en la actividad de patentes.

El promedio regional confirma que la innovación tecnológica protegida por patente en América Latina sigue estando dominada por actores externos.

Tasa de autosuficiencia tecnológica

Mientras mayor sea el valor, mayor es el grado de autosuficiencia tecnológica. Crece en la medida en que aumentan las patentes solicitadas por los residentes o disminuyen las presentadas por no residentes.



Nota: Los datos de otros países se tomaron de la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT)

Cuba: Muestra un crecimiento sostenido en autosuficiencia tecnológica, pasando de valores bajos en 2012 (0,22) a un nivel superior en 2025 (0,32). Esto refleja un aumento relativo en la participación de residentes en solicitudes de patentes.

Brasil: Mantiene valores estables en torno a 0,22–0,29, lo que indica una autosuficiencia moderada, pero sin cambios significativos en el período.

Argentina: Oscila entre 0,11 y 0,14 durante la mayor parte del período, con un repunte puntual en 2020 (0,28), pero vuelve a niveles bajos después.

México: Se mantiene en valores muy bajos (0,06–0,09), lo que evidencia una fuerte dependencia de patentes extranjeras y escasa autosuficiencia tecnológica.

La comparación regional evidencia que, aunque todos los países muestran valores inferiores a 1, Cuba destaca por su tendencia ascendente en la última etapa.

En la mayoría de los países de la región, la autosuficiencia tecnológica (medida por la proporción de patentes solicitadas por residentes) se mantiene por debajo de 1, lo que indica que las solicitudes de no residentes predominan.

México, Argentina y Brasil muestran valores reducidos (0,06–0,29), reflejando una participación limitada de residentes en la actividad de patentes.

Países con valores extremos: Algunos países pequeños (ej. Nicaragua, Guatemala, Costa Rica) presentan cifras muy altas en dependencia, lo que se traduce en autosuficiencia prácticamente nula.

Promedios regionales: América Latina y el Caribe se sitúan en torno a 0,2–0,3 en autosuficiencia, confirmando que la innovación protegida por patente sigue dominada por actores externos.

Aunque sigue por debajo de 1, Cuba se ubica por encima de México y Argentina en los últimos años, y en niveles similares a Brasil.

Coeficiente de invención (Comparación entre los coeficientes de invención de países de América Latina)



En el cálculo se utilizaron los datos de población residente disponibles en el sitio Web de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI). Los valores de 2023 – 2025 son estimados porque no aparece registrado la población residente de esos años.

El indicador infiere que, cuanto mayor sea el valor de este indicador, mayor es la capacidad de invención en el país

Nota: Los datos de otros países se tomaron de la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT).

Evolución de las solicitudes de patentes de no residentes que entran en fase nacional, vía PCT



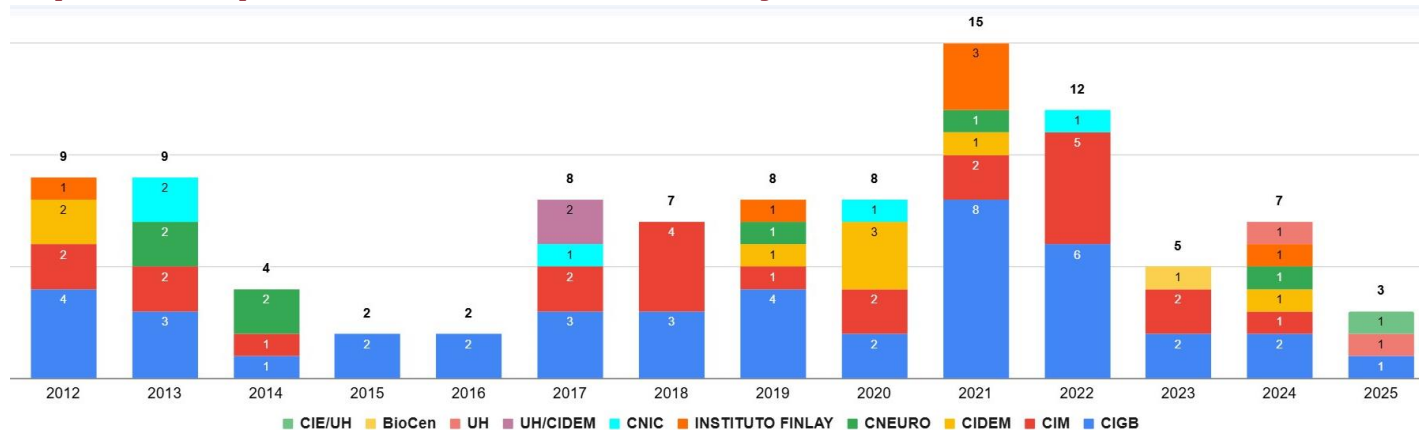
A lo largo de todo el período, la mayoría de las solicitudes de no residentes se presentan por la vía del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).

Desde 2016 en adelante, tanto las solicitudes PCT como las solicitudes que entran a Cuba vía país-país muestran una tendencia descendente, con caídas más pronunciadas a partir de 2019.

El número de solicitudes PCT se reduce de manera significativa (de 77 en 2020 a 21 en 2025).



Evolución de las solicitudes presentadas por vía PCT para su protección en el extranjero



2012
 CIGB: 4
 CIM: 2
 CIDEM: 2
 INSTITUTO FINLAY: 1

2013
 CIGB: 3
 CIM: 2
 CNEURO: 2
 CNIC: 2

2014
 CIGB: 1
 CIM: 1
 CNEURO: 2

2015
 CIGB: 2

2017
 CIGB: 3
 CIM: 2
 CNIC: 1
 UH/CIDEM: 2

2018
 CIGB: 3
 CIM: 4

2019
 CIGB: 4
 CIM: 1
 CIDEM: 1
 CNEURO: 1
 INSTITUTO FINLAY: 1

2020
 CIGB: 2
 CIM: 2
 CIDEM: 3
 CNIC: 1

2021
 CIGB: 8
 CIM: 2
 CIDEM: 1
 CNEURO: 1
 INSTITUTO FINLAY: 3

2022
 CIGB: 6
 CIM: 5
 CNIC: 1

2023
 CIGB: 2
 CIM: 2
 BioCen: 1

2024
 CIGB: 2
 CIM: 1
 CIDEM: 1
 CNEURO: 1
 INSTITUTO FINLAY: 1
 UH: 1

2025
 CIGB: 1
 UH: 1
 CIE/UH: 1

Legenda:

CIE- Centro de Inmunoensayo
 UH – Universidad de La Habana
 BioCen – Centro Nacional de Biopreparados
 CIDEM – Centro de Investigación y Desarrollo de Medicamentos
 CNIC – Centro de Investigaciones Científicas
 Instituto Finlay – Instituto Finlay de Vacunas
 CNEURO – Centro de Neurociencias de Cuba
 CIM – Centro de Inmunología Molecular
 CIGB – Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología

Las solicitudes de patentes de nacionales a través del PCT muestran una evolución irregular, con picos de actividad en 2021 y 2022, seguidos de una contracción en los años posteriores.

El CIGB y el CIM concentran la mayoría de las solicitudes, destacándose como los principales actores en la internacionalización de la innovación cubana. CIDEM, CNEURO, Instituto Finlay: Participan en varios años, aunque con menor volumen. BioCen, UH, CIE/UH: Aparecen en años recientes con contribuciones puntuales, lo que refleja una diversificación institucional.

La participación institucional se diversifica en años recientes, aunque con volúmenes bajos, lo que sugiere una expansión potencial aún limitada.

Tabla de la evolución de las solicitudes nacionales presentadas por vía PCT

Solicitante	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Totales
CIGB	4	3	1	2	2	3	3	4	2	8	6	2	2	1	43
CIM	2	2	1			2	4	1	2	2	5	2	1		24
CIDEM	2							1	3	1			1		8
CNEURO		2	2					1		1			1		7
INSTITUTO FINLAY	1							1		3			1		6
CNIC		2				1			1		1				5
UH/CIDEM						2									2
UH													1	1	2
BioCen												1			1
CIE/UH														1	1
Totales	9	9	4	2	2	8	7	8	8	15	12	4	7	3	97

 **CIGB** CENTRO DE INGENIERÍA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA

 **cim**

 **CIDEM** INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE MEDICAMENTOS

 **CNIG** CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

 **IFV** INSTITUTO FINLAY DE VACUNAS

 **BioCEN** CENTRO NACIONAL DE BIOPREPARADOS

 **UNIVERSIDAD DE LA HABANA**

Índice de difusión tecnológica

Este indicador se calculó a partir de la cantidad de solicitudes de patentes presentadas por residentes vía PCT y la cantidad de solicitudes nacionales de residentes del año considerando el período de prioridad (12 meses) en virtud del Convenio de París para la protección en el extranjero.



El índice de difusión tecnológica muestra un crecimiento sostenido hasta 2022, seguido de una disminución en los años posteriores.

El valor máximo alcanzado (0,50 en 2022) refleja el mayor nivel de internacionalización de solicitudes de residentes en el período analizado.

El indicador se mantiene en niveles bajos, condicionado por la escasa cantidad de solicitudes nacionales de residentes.



Evolución de las solicitudes de patente y sus estados legales



Año	Concedidas	Denegadas	Abandonadas	Caducas por no pago	En trámite
2022	28	6	38	3	2
2023	13	2	27	-	13
2024	3	-	10	-	29
2025	-	-	-	-	34

Los datos reflejados en este gráfico corresponden al cierre de enero de 2026. Es fundamental señalar esta fecha porque los estados legales de las solicitudes no son estáticos: pueden modificarse en períodos de tiempo relativamente cortos, ya sea por resoluciones administrativas, pagos pendientes o decisiones de los solicitantes. Por ello, la interpretación de las cifras debe hacerse siempre considerando el momento específico en que fueron recopiladas.

A partir de 2022, el análisis de los estados legales no es concluyente debido a la existencia de solicitudes en trámite.

Los estados legales correspondientes (concedidas, denegadas, abandonadas, renunciadas y caducas por no pago) se presentan respecto a las patentes solicitadas en ese mismo año.



Índice de viabilidad



Promedios del índice de viabilidad (2012–2024)

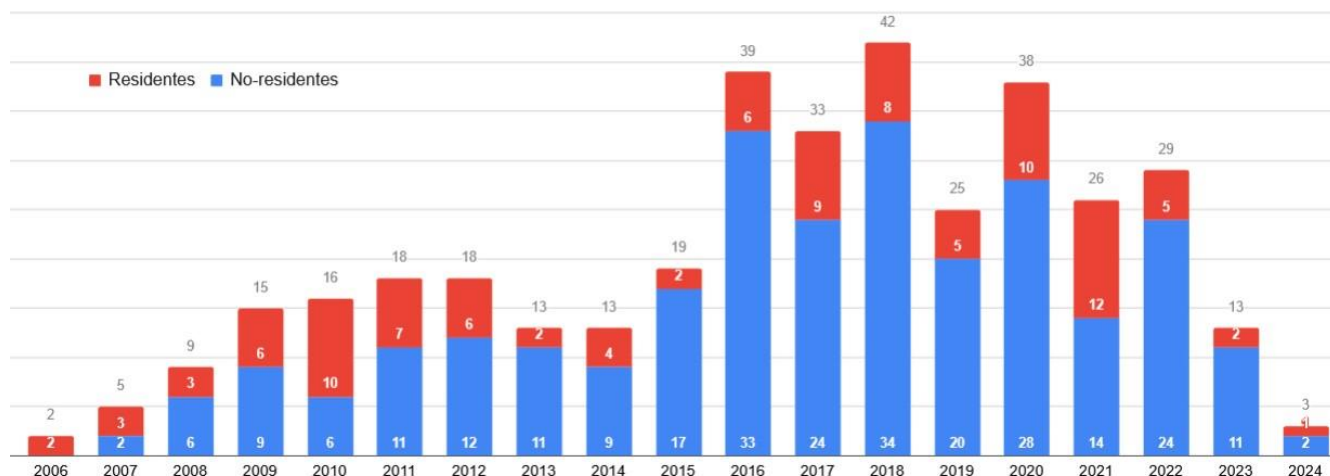
Período	Residentes (%)	No residentes (%)
2012–2016	34,1	59,8
2017–2021	34,8	47,4
2022–2024*	30,7	43,0
Promedio general (2012–2024)	33,6	47,3

* Los valores posteriores a 2022 no son conclusivos, ya que aún existen solicitudes en trámite.

El índice de viabilidad para solicitantes no residentes es de aproximadamente 50% (47.3%), mientras que para los solicitantes residentes es aproximadamente de 30% (33.6%).

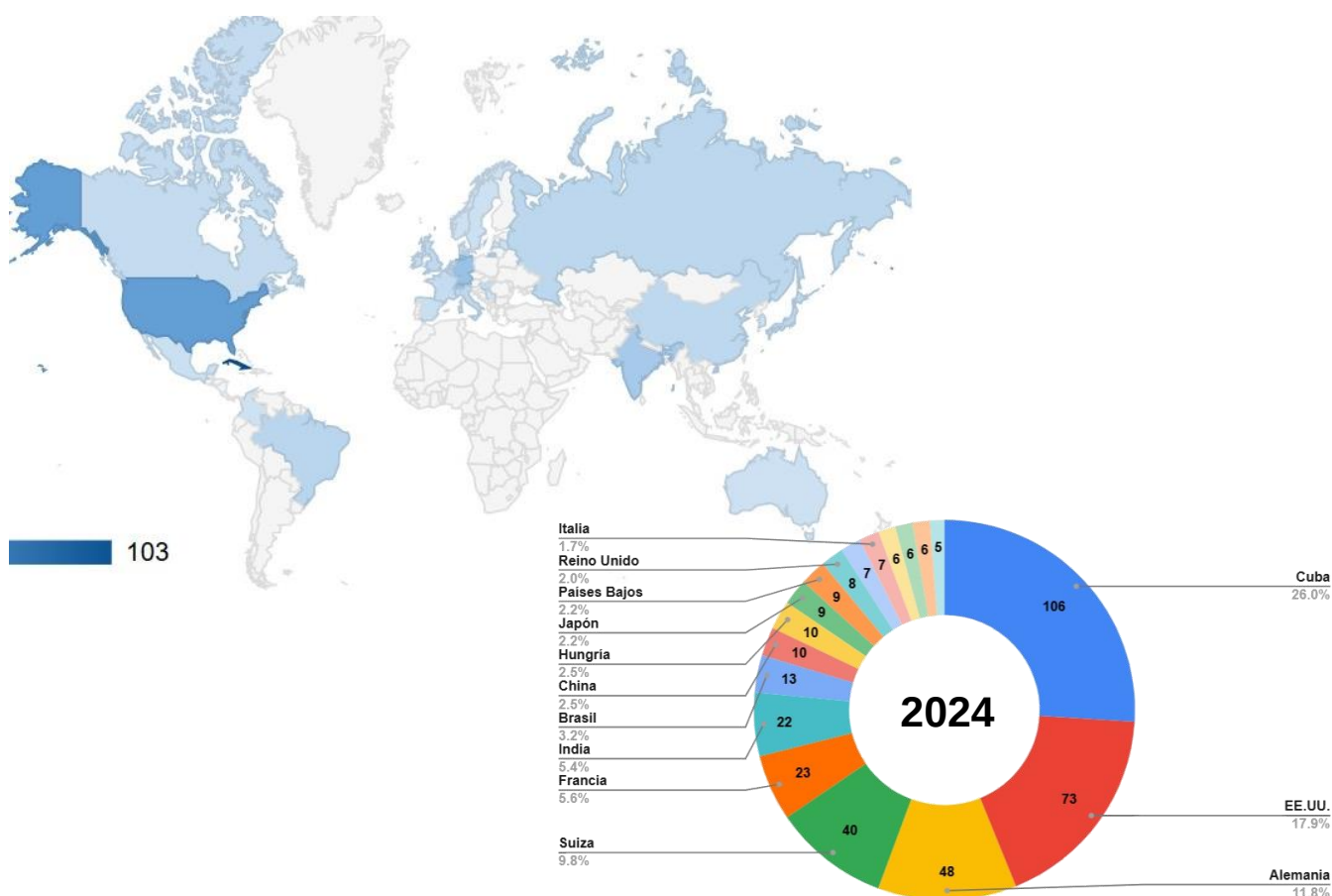
Este índice se calculó teniendo en cuenta las concesiones respecto a las solicitudes presentadas en cada año.

Patentes vigentes por año de solicitud

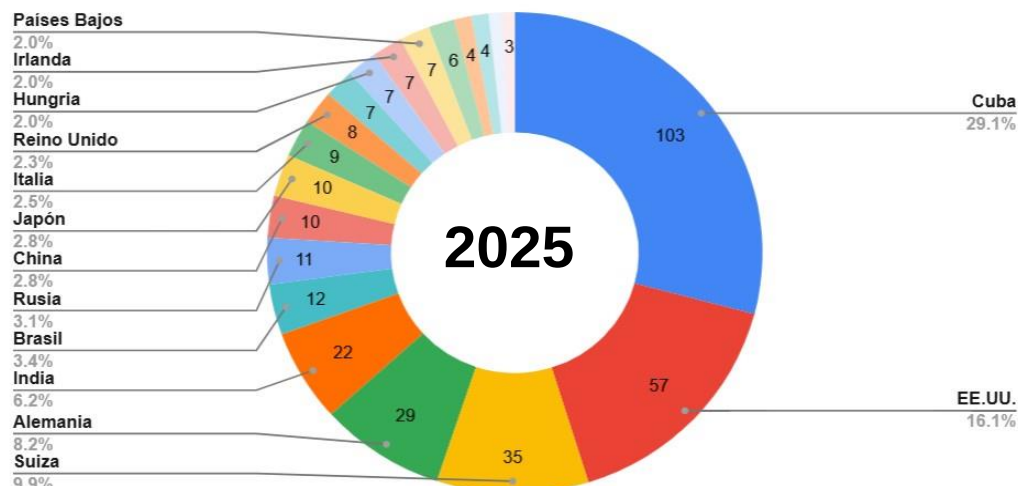


Los datos se corresponden a los estados legales con fecha de cierre de 20 de febrero de 2026. En esa fecha se identificaron 376 patentes vigentes.

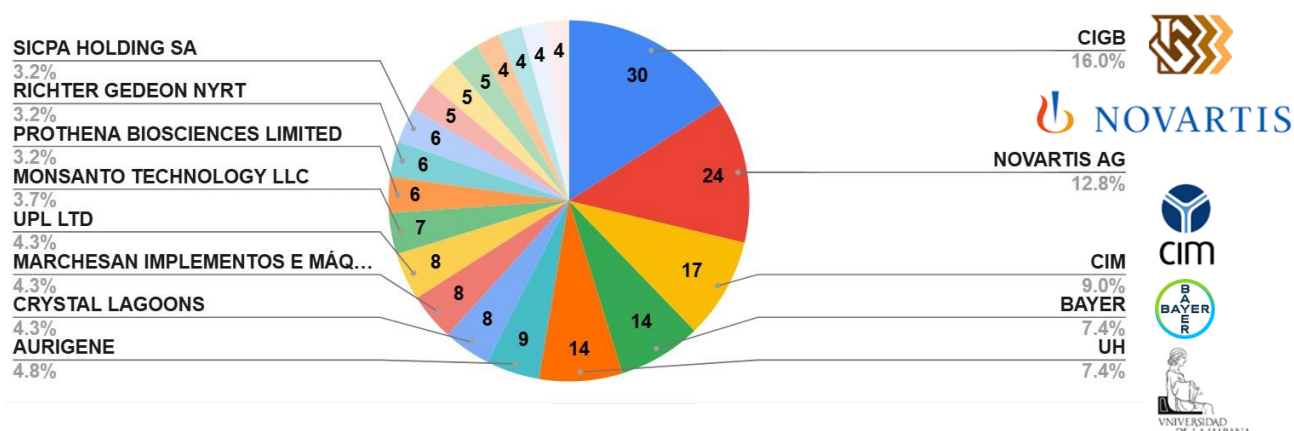
Patentes vigentes por país de origen de los titulares



En el mapa, el color azul más intenso se corresponde con los países de origen de los titulares con mayor cantidad de patentes vigentes.



Titulares con mayor cantidad de patentes vigentes



El gráfico muestra claramente que, entre los principales titulares de patentes vigentes (derecha del gráfico) hasta febrero de 2026, destacan tres instituciones cubanas: el CIGB, el CIM y la Universidad de La Habana.

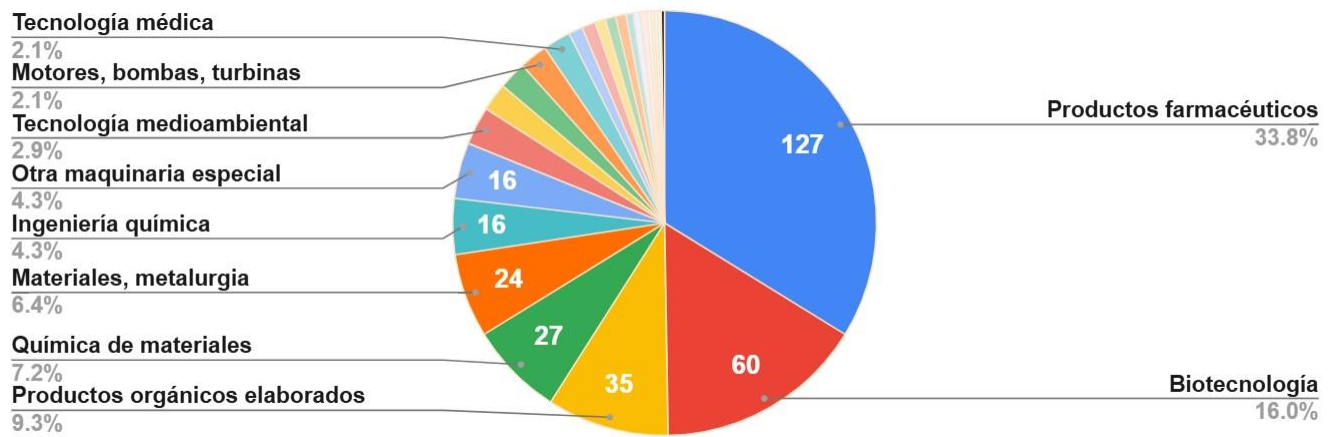
La tabla siguiente muestra la evolución de las patentes vigentes de los principales titulares en el período 2023–2025. Se trata de un ranking de los diez actores con mayor número de patentes, incluyendo instituciones cubanas (CIGB, CIM, UH), multinacionales farmacéuticas (Novartis, Bayer, Monsanto), y empresas de otros sectores (Aurigene, Crystal Lagoons, Marchesan, UPL).



R	Titular	2023	2024	2025
1	CIGB (CU)	37	34	30
2	NOVARTIS (CH)	48	31	24
3	CIM (CU)	13	16	17
4	BAYER (DE)	52	37	14
5	UH (CU)	19	19	14
6	AURIGENE (US)	8	8	9
7	CRYSTAL LAGOONS (US)	9	10	8
8	MARCHESAN (BR)	8	8	8
9	UPL LTD	5	7	8
10	MOSSANTO	7	7	7

De la tabla se aprecia que, si bien las multinacionales pierden peso, las instituciones cubanas mantienen o refuerzan su presencia. El CIM destaca como el único titular con crecimiento sostenido. La estabilidad de actores medianos (Aurigene, Marchesan, Crystal Lagoon, Monsanto) sugiere que mantienen un portafolio constante sin grandes variaciones.

Patentes vigentes por rama de la tecnología



Determinada por el código de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) en correspondencia con la Tabla de Concordancia de la CIP (07/2024) de la OMPI.

El gráfico presenta una distribución marcadamente concentrada de las 376 patentes vigentes analizadas (hasta febrero de 2026). El campo "Productos farmacéuticos" representa por sí solo la mayor fracción del portafolio, con 127 patentes (33.8%). Esta categoría sola supera la suma de todos los demás campos individuales, a excepción de "Biotecnología".

El segundo campo más representativo es "Biotecnología", con 60 patentes vigentes (16.0%). La suma de "Productos farmacéuticos" y "Biotecnología" representa el 49.8% del total, casi la mitad de todo el portafolio de patentes en vigor, lo que subraya la importancia crítica de estos dos sectores en la muestra analizada.

Los campos técnicos restantes muestran una distribución más homogénea entre sí, pero ninguna de estas categorías alcanza individualmente el 10% del total.

El análisis cuantitativo revela una fuerte especialización del portafolio de patentes vigentes en el área químico-farmacéutica y biotecnológica. Más de tres cuartas partes de las patentes se concentran en campos directamente vinculados a la salud, indicando un enfoque tecnológico muy definido en este sector.



Cantidad de patentes vigentes de titulares nacionales

	Titular	2023	2024	2025
	CIGB	37	34	30
	CIM	13	16	17
	UH	19	19	14
	BIOCEN	5	5	5
	CUJAE	7	7	5
	CIDEM	5	4	4
	CNEURO	4	5	3
	CNEA		3	3
	CIE	6	5	3
	CNIC	6	7	3

Colaboraciones de titulares nacionales con patentes vigentes

	UH	CIM	CIGB	CNIC	CUJAE	UC	Totales
CENTRO DE NEUROCIENCIAS DE CUBA	2				1		3
CIDEM	3						3
INSTITUTO FINLAY DE VACUNAS	1	2					3
CENTRO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA			1				1
CENTRO DE INVESTIGACIONES DEL NÍQUEL	1						1
CENTRO NACIONAL DE BIOPREPARADOS				1			1
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)			1				1
CENTRO DE DESARROLLO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA						1	1
LUDWIG INSTITUTE FOR CANCER RESEARCH LTD; CENTRE HOSPITALIER UNIVERSITAIRE VAUDOIS y UNIVERSITY OF LAUSANNE		1					1
EMPRESA LABORATORIO FARMACÉUTICO LÍQUIDOS ORALES, MEDILIP				1			1
CHARITÉ UNIVERSITÄTSMEDIZIN BERLIN y WIWEX GMBH, WIRTSCHAFTSWISSENSCHAFTLICHE FAKULTÄT DER HUMBOLDT-UNIVERSITÄT ZU BERLIN	1						1
CUJAE	1						1
NATIONAL UNIVERSITY CORPORATION EHIME UNIVERSITY y TOKO YAKUHIN KOGYO CO., LTD.			1				1
CIM	1						1
UH		1			1		2
Totales	10	4	3	2	2	1	



Fuentes consultadas

- Centro de datos estadísticos de la OMPI sobre propiedad intelectual. Disponible en: <https://www3.wipo.int/ipstats/key-search/indicador?lang=es>, fecha de consulta: 24/02/2026.
- Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Interamericana e Iberoamericana. RICYT. Disponible en: <https://www.ricyt.org/category/indicadores/>, fecha de consulta: 24/02/2026.
- Rosa Sánchez Lozano. Indicadores de los sistemas de ciencia, tecnología e innovación. Economía Industrial, No. 343, 2002.
- Rubén Edsberg, Isabel Truffer, y Edgar Raimondo. Los indicadores de patentes en Iberoamérica (1990-2000). Disponible en: https://www.ricyt.org/wp-content/uploads/2019/09/Estado_2002_9-1.pdf, fecha de consulta: 24/02/2026.
- Compilación de datos: Notas explicativas [OMPI] Disponible en: <https://www.wipo.int/es/web/ip-statistics/data-collection/explanatory-notes>, fecha de consulta: 25/02/2026.
- Tabla de concordancia de la CIP (07/2024), disponible en: <https://www.wipo.int/es/web/ip-statistics>, fecha de consulta: 24/02/2026.
- Tesis presentada en opción al Título Académico de Master en Gestión de la propiedad Intelectual. Propuesta de un sistema de indicadores de patentes para la Oficina Cubana de la Propiedad Industrial. Autora: Ing. María de los Angeles Sánchez Torres.
- Ulrich Schmoch. Concept of a technology classification for country comparisons. Final Report to the World Intellectual Property Organization (WIPO). Disponible en: https://www.wipo.int/documents/2948119/3215563/wipo_ipc_technology.pdf, fecha de consulta: 24/02/2026.
- European Patent Office (EPO) – Patent Index y Statistics & Trends Centre. Disponible en: https://www.epo.org/en/about-us/statistics?utm_source=copilot.com, fecha de consulta: 24/02/2026.
- PCT Glosario – Disponible en: <https://www.wipo.int/es/web/pct-system/texts/glossary>, fecha de consulta: 10/03/2026.



PATENTES EN CIFRAS

TERCERA EDICIÓN

MARZO 2026

